





ORDEN DE COMPRA

a información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en os Arls. 6 literal a), 24 literal c), 30y 32 de a Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD) UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

COPIA.

SEÑORES:

INDUSTRIA DE MADERAS Y METALES, S.A. DE C.V./

Presente

ORDEN NÚMERO 20/2013

LIBRE GESTIÓN No. 16/2013

FECHA: 23 de abril de 2013

SOLICITAMOS À USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES Y COMPLEMENTO DE APARATOS PARA EL MONITOREO DE NOTICIAS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES FOSALUD" EN LAS INSTALACIONES DEL FOSALUD, UBICADA EN NOVENA CALLE PONIENTE, ENTRE LA SETENTA Y TRES Y SETENTA Y CINCO AVENIDA NORTE NÚMERO TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE COMUNICACIONES.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE

Renglón	Detalle del suministro	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario C/IYA Incluido	Precio Total C/ IVA Incluido
6	Pódium de madera barnizada con repisa enchapada de acero inoxidable de 45 x 40.5 cms., base 49 x 49 cms. con adornos en acero, de alto 1.10 mts. con logo fotograbado, con todos sus colores y con laca transparente, medida proporcional al pódium con entrepaño.	c/u	1	\$1,575.00	\$1,575.00
Monto Total c/IVA incluido				\$ 1,575.00	

TOTAL EN LETRAS:

UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,575.00), IVA INCLUIDO.



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en os Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3235-3-02-01-22-1-61101 y 61102.
NIT DE LA EMPRESA:

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE COMUNICACIONES

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

POR CONTRATANTE (FOSALUD)

AUTORIZO:

POR CONTRATISTA
INDUSTRIA DE MADERAS Y
METALES, S.A DE C.V./

ES CONFORME

COPIA:

SUMINISTRANTE.

COPIAS: UFI

COMUNICACIONES

ADMINSTRADORES DE LA ORDEN DE

COMPRA ACTIVO FIJO

DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

S. A. de C. V.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ✓ EL CONTRATISTA deberá presentar carta firmada en el plazo de cinco días hábiles posteriores a la entrega del suministro en donde se compromete a garantizar el suministro contra cualquier desperfecto de fábrica por un período de doce meses.
- ✓ Además de lo señalado en cuanto a las condiciones de entrega EL CONTRATISTA deberá incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptara ningún recargo adicional por detalles fortuitos.
- ✓ EL CONTRATISTA garantiza el suministro por un año por defectos de fabricación, salvo en casos de incendio, terremoto, condiciones climáticas extremas o reparaciones hechas por terceros.

Para la cancelación de los suministros adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.